

Guayaquil, 29 de abril del 2009

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TERGUMA S.A.

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con los estados financieros del ejercicio económico año 2008, después del examen que he practicado.

Los libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.

Estimo que los citados estados financieros son confiables y se han elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Informo que en el transcurso del año 2008, cumplí con todas y cada una de las atribuciones y deberes determinados en los numerales 2, 6,8 y 9 del Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


COMISARIO

